

do como él en España, una correspondencia tan patética como interesante, en que ha dado á conocer la bondad de su corazón, la firmeza de su fe, la nobleza de su alma, la ternura de su corazón y todos los encantos, gracias y virtudes de que han sido testigos los habitantes de la ciudad de Guadalajara, en donde permanece mucho tiempo há.

¿Quien nombró á estos obispos? ¿quien se atrevió hacer unos nombramientos tan vergonzosos y unas elecciones tan irreprehensibles? Unos legos ignorantes, impíos ó engañados, mezclados con un corto número de sacerdotes jurados y fanáticos; unos paisanos que no conocían ni á uno siquiera de los que aspiraban al obispado; cómicos, protestantes, judíos.... no es esageracion, sino la simple y pura verdad. Un corto número de electores casi todos protestantes nombraron obispos de Nîmes, á Dumouchet rector de la universidad de París, á quien no conocían ni habian visto jamás, por haber vivido siempre á doscientas leguas de Nîmes. En Strasburgo fueron tambien los protestantes los que nombraron obispo. Todas estas elecciones eran dirigidas por la asamblea; ella enviaba los nombres y dictaba las preferencias, y así es como regeneraba (segun decia) á la Iglesia.

¿Y quien nombró á estos obispos? una vez nombrados era necesario darles la institucion canónica. La asamblea que no la queria, pel papa, habia ordenado que el obispo elec-

to se dirigiese al metropolitano; y no queriendo éste, á los obispos sufragáneos, de la metrópoli. Este paso contrario á las leyes generales de la Iglesia, y á los usos de la de Francia tenia alguna apariencia de órden, pero no se siguió. Casi ninguno de los juramentados recibió su mision ni del metropolitano, ni de sus sufragáneos sino de aquellos de quienes quisieron y pudieron obtenerla, y ninguno la dió de los que podian comunicarle la jurisdiccion. El obispo de Autun que habia hecho dimision renunciando su jurisdiccion, habilitó á muchos de estos nuevos apóstoles, sin embargo de que no tenia sobre ellos autoridad alguna directa ó indirecta, y aunque su solo título era el caracter episcopal, de que por desgracia se hallaba revestido.

¿Y quien se atrevió á consagrarlos? era de esperar no se hallase hombre tan perverso que tuviese lá osadía de imponer las manos á éstos viles y codiciosos usurpadores. En efecto su consagracion se dilataba, pero estaba decidido que el obispo de Autun, que se hallaba bien pagado por la faccion, fuese el que destruyese este obstáculo; sí, el fué quien enemigo ardiente é implacable de la Iglesia de Francia, de la cual era su oprobio y vergüenza, tuvo el atrevimiento de consagrar en los muros de la capital, y á presencia de toda la nacion á unos hombres á quienes el mismo despreciaba, á unos hombres tan despreciables como él,

y que no tenían otro mérito á sus ojos que el de estar destinados para de pedazar las entrañas de su madre comun. La Iglesia del oratorio inmediata á la asamblea, fué la que sirvió de teatro á estas ordenaciones que reprochaba el cielo, lo cual será un borron eterno para esta congregacion mucho tiempo antes sospechosa por su adhesion á la Iglesia cismático d' Utrech, y despues envilecida por contar en su seno una multitud de apóstatas y de intrusos.

Se acercaba la fiesta de la pascua, y sin duda se habia escogido este tiempo mas particularmente consagrado á la penitencia y á la piedad para hacer mas público y brillante el triunfo de los intrusos; pues casi todos tomaron posesion de sus iglesias á fines de cuaresma. Desplegaron el aparato militar y la mas escandalosa indecencia, y desde este tiempo los templos fueron profanados por las asambleas populares, por los clubs, por la ridícula apoteosis del infame Mirabeau, por excesos militares, por sermones incendiarios y sacrificios sacrilegos. Entre tanto los verdaderos fieles, testigos de tantas abominaciones y excesos no podian menos de derramar lágrimas de sangre.

Una vez entrados los lobos en el rebaño debian hacer sin duda en él un horrible destrozo. No tomaron la piel de oveja, sino que se mostraron desde luego como eran en sí. Eligieron por cooperadores á unos hombres dignos enteramente de su confianza, atrevidos pa-

ra el crimen, y que *bebían la iniquidad como agua*, é inmediatamente se ocuparon en destruir ó en reunir con violencia las parroquias, en arrojar de ellas á sus antiguos pastores, y en robarlas los vasos sagrados. Parece increíble, pero es muy cierto, que estos vicarios de las catedrales iban enmedio de los guardias nacionales á despojar con una alegría, que no trataban de ocultar, las iglesias suprimidas; abrían el tabernáculo donde estaba el Santo de los santos como si fuera un lugar el mas profano, vaciaban los copones con una precipitacion escandalosa y con una impiedad horrible, echaban en cestas copones de plata, cálices, custodias, llevando en ellas y arrastrando á Jesucristo mismo como los judíos lo arrastraron á la cruz, y crucificándolo del mismo modo que los verdugos en el Calvario. Esto se vió con admiracion, siendo la mayor, que no se abriese la tierra para sumergir en su ceno á aquellos profanadores sacrilegos.

Veáse pues ahora el cisma bien declarado; dos pastores sobre una misma silla; la Iglesia matriz usurpada y ocupada por los intrusos; el gobierno de la Iglesia entregado por la fuerza á unas manos que no habia escogido. Este era mucho triunfo para la asamblea, pero su obra era imperfecta mientras que los curas no juramentados permaneciesen en sus parroquias, y la dificultad estaba en hallar quienes los reemplazasen. Les hubiera podido ser fácil poner ochenta obispos intrusos, pero no lo

Ya tanto hacer treinta mil curas, y para conseguirlo se valieron de tres medios á cual mas detestables.

El primero fué prorogar el término señalado para prestar el juramento. Desde luego fué muy corto, porque estaban persuadidos á que no se opondria ninguna resistencia á él, pero cuando viéron que el suceso no correspondió á sus esperanzas, estendieron indefinidamente la dilacion. Los que se presentaron cinco ó seis meses y aún un año despues, fueron recibidos con alegría y acogidos con distincion, no despreciando entre tanto ninguno de los medios empleados antes para huacillar y contristar á los que llamaban aristócratas, y para encender el patriotismo. Por desgracia consiguieron aumentar el número de culpables: la paciencia de muchos se cansó, y disgustados de una existencia de la cual cada momento les era inquieto y penoso, sucumbieron. Reprehensibles sin duda, pero escusables tambien hasta un cierto punto, atendida la flaqueza de la naturaleza humana.

Es verdad que lo que se ganaba por una parte se perdía por otra; si habia caidas, tambien habia retracciones que se insertaban en los papeles públicos, manifestando en ellos con el mayor peligro la verdad, y probando claramente que ninguno ó casi ninguno de los que habian jurado, lo habian hecho de buena fé, pues que para esto era forzoso acallar los gritos de la conciencia. La sumision de los que

se prestaban al juramento llenaba de regocijo á la asamblea, y de furor las retracciones; en su consecuencia decretó, que todo sacerdote que se hubiese retractado ó retractare en adelante fuese privado de todo su sueldo, y despues perseguido por los tribunales. Esta jurisprudencia era mucho mas severa para con los sacerdotes que rendian homenaje á la verdad, y que cedian el impulso del remordimiento.

El segundo medio fué emplear en el gobierno de las parroquias á religiosos apóstatas, á sacerdotes suspensos, y á los hombres mas ignorantes y despreciables que habia en el clero de Francia. ¡Qué llaga tan funesta para la Iglesia! ¡qué trastorno de la disciplina eclesiástica! ¡Y qué dolor para los buenos religiosos el ver salir de en medio de ellos unos hombres sin pudor, presentarse atrevidamente para suplantar á los virtuosos y estimados, y añadir al crimen de la apostacia los de perjurio é intrusion!

Se oyó por entónces decir, y no es improbable, que muchos legos revestidos con el hábito de sacerdotes se habian presentado á los obispos como patriotas y amigos de la revolucion, y que al instante fueron empleados en la cura de almas, y colocados en el número de los pastores. No debe esto causar admiracion, cuando es cierto que muchos sacerdotes concuvarios públicos, otros arrojados de sus diócesis por delitos los mas infames y afrentosos, y otros universalmente desprecia-

dos y completamente deshonrados fueron acomodados en los mejores puestos de sus diócesis. ¡Y los oradores repetían en la tribuna de la asamblea que iban á renovarse los bellos siglos de la Iglesia, y que se observaría el evangelio en toda su pureza!

El tercer medio mas odioso aún que los anteriores, fué hacer muchas y multiplicadas ordenaciones sin respeto alguno ni á la edad, ni á la conducta, ni á la ciencia, ni al estado. No solo estaba abierta para todos la puerta del santuario, sino que se *buscaban por las calles y caminos á los ciegos y cojos*; es decir, á los artinos, á los soldados, á los charlatanes, á los vagamundos, y á los hombres mas viles, mas libertinos y mas impíos. Entónces se viéron muchos jóvenes seminaristas encenegados en la deshonestidad vivir sin regla, sin freno, sin instruccion, frecuentar los cafés en el tiempo mismo en que hacian los ejercicios espirituales para las órdenes, y aún en la semana santa, y sin intermision alguna recibir en pocos dias las órdenes del subdiaconado, diaconado, sacerdocio y el ministerio de cura de tres ó cuatro parroquias. ¡Y cuántas veces se buscaron á propósito marineros y dragones para el alto desempeño de las funciones sagradas del sacerdocio y de la cura de almas.

El medio de que se valieron para instalar á estos intrusos no merece ignorarse. Se los conducía con pompa, y escoltados de soldados en medio de los sables y bayonetas; se

cantaban, ó por mejor decir, se gritaba con palabras que inspiraban rebelion y crueldad, y se prorrumpia con invectivas contra el antiguo cura; si no habia tenido la prudencia de huir ó de ocultarse, se veía expuesto á los mayores peligros de parte de unos hombres embriagados y escaltados, á quienes nada detenia y que estaban seguros de la impunidad; y unos sacerdotes que se decian los ministros de un Dios de paz; se mostraban sedientos de sangre; pues no contentaban con arrojar de sus casas á otros sacerdotes respetados, legitimos titulares, cargados de años, llenos de virtudes, los bienhechores y los padres de sus rebaños, sino que los presentaban y les suponian crímenes para atraer sobre su cuello la espada de la venganza.

Los obispos y los sacerdotes intrusos se engañaron generalmente, persuadiéndose á que por estos medios ganarian la confianza de los pueblos; cuando no inspiraron mas que el desprecio y el miedo. ¡Los ministros de Jesucristo inspirar temor! El que se llamó manso y humilde de corazon no quiere sino ministros llenos de mansedumbre y dulzura. Un sacerdote á quien se teme, muda la naturaleza de su ministerio, deshecha el respeto que debe merecerse y cada uno retracta en secreto el que se vé obligado á prestarle en público.

Se puede asegurar con verdad que todo el clero constitucional y cismático fué aborrecido y despreciado aún por aquellos mismo

que recurrieron á él; que no tuvo secaces sino en la apariencia, obligados ó por la fuerza ó por el temor, y que si hubiese gozado en efecto de aquella libertad que tanto ponderaban, las iglesias cismáticas se hubieran visto de repente desiertas y sus sacerdotes abandonados. Y aunque en muchos lugares se extendió la persecucion á los fieles que querian su antigua religion, no siguió á los intrusos en casi todas las ciudades mas que un cortísimo rebano, y éste compuesto solamente de las clases inferiores de la sociedad, de algunas mugeres seducidas y de algunos hombres revolucionarios que querian con su ejemplo hacer adorar un ídolo en el cual ellos mismos no creían.

Pero lo que mas contribuyó á desacreditar á estos hombres de pecado fué la vida licenciosa que profesaban. Sus costumbres vergonzosas, su conducta enteramente pagana, sin abstinencias, sin ayunos, sin celibato.... tal fué en casi todos estos nuevos ministros la moral y la regla de su conducta, á quienes la austeridad del evangelio les repugnaba: que á las palabras *obediencia y sujecion*, substituyeron las de *igualdad y libertad*; y que quisieron conducir al pueblo no por el camino estrecho de la penitencia, sino por el ancho, espacioso y fácil del placer.

La disciplina invariable de la Iglesia latina prohibe el matrimonio á los sacerdotes. Pero estos intrusos lo quisieron, lo predicaron, y muchos cargaron con sus cadenas vergonzosas:

digo vergonzosas, porque lo son para un sacerdote, y porque, á pesar de los soceros de la filosofia y de las reclamaciones del vicio, será siempre verdad el decir "que si el matrimonio es honorable para los que son llamados á él, es incompatible con la dignidad del sacerdocio, y será eternamente un oprobio para los ministros de Jesucristo."

Cualquiera conocerá, sin que me vea precisado á decirlo, que todos los obispos, curas y vicarios nuevos fueron enemigos declarados del antiguo clero, lo cual provaron constantemente: pues revestidos con sus dignidades y enriquecidos con sus despojos no le permitian que quedase cerca de ellos, y apenas le perdonaban el existir. Lo atormentaban sin cesar por medio de insultos de toda especie, por calumnias las mas groseras, por el espionaje mas penoso, por las delaciones mas infundadas y por los insultos de mayor ultraje.

Los hipócritas filósofos habian dicho yá, y lo repetian sin cesar, que la primera asamblea no habia escitado persecucion alguna, que ninguno habia perecido bajo la espada, ni que se habia derramado sangre. Pero para perseguir á un hombre ¿es forzoso ó indispensable darle la muerte? cuando se le quita la reputacion, el honor, y la consideracion de que gozaba y que le es necesaria en su estado, ¿no es una verdadera persecucion? Cuando se le otorga, se le quita su empleo, su casa, su hacienda, su dignidad, ¿no es una persecucion? Cuan-

do se le provoca sin cesar, se acriminan sus palabras, se hacen sospechosos sus pasos, se le suponen proyectos siniestros, y se le inquieta con acusaciones ridiculas y falsas, ¿no es una persecucion? El que pierde la vida á punzadas, aunque no sean sino de un alfiler, ¿no muere como el que la pierde en una hora? Y el suplicio del primero, ¿no es mas afflictivo por ser mas largo? ¡Filósofos bárbaros, vosotros queriais tener el placer feróz de la persecucion y los horrores de la tolerancia! ¡Ah! sois bien conocidos, y la revolucion de 1789 ha probado cuanto de tigre es vuestro corazon y cuanto debe temerse vuestra dañada intencion.

Cuando se devastaba la mayor parte de las iglesias, se saqueaban su alhajas, se robaban sus campanas, y cuando al mismo tiempo se profanaban los templos con unas abominaciones que los protestantes mismos apenas hubieran permitido ¿no era una verdadera persecucion? Sí, y una persecucion tanto mas horrible, cuanto que atacaba directamente al culto público y se dirigia palpablemente á la ecstincion de la religion católica.

Estoy íntimamente convencido, puesto que los hechos hablan por sí mismos, de que la primera asamblea persiguió á los obispos y sacerdotes insultándolos groseramente, calumniándolos con descaro, haciéndoles una guerra abierta y continua, armando contra ellos á aquellos que les debian un reconocimiento eterno, presentándoles por enemigos á los mismos que

tenian las mayores razones para ser sus apasionados, arrancándolos del puesto y ministerio que tenian en la Iglesia, dándoles herederos en vida, entregando su rebaño á usurpadores é intrusos, y sumergiendo la mayor parte de ellos en la miseria. Ella los persiguió escigiéndoles un juramento que el soberano pontífice condenaba como sacrilego, un juramento insidioso, por el cual pretendia hacerlos cómplices y aprobadores de los horrores de la revolucion, haciendo de él una condicion necesaria para conservar sus puestos, para tiranizar sus conciencias y para presentarles la alternativa de una pobreza sin recurso, ó de una infame prevaricacion.

Ella los persiguió por medio de las municipalidades y de los cuerpos administrativos, que criados casi todos con el objeto de obrar el mal, llenaron su mision con un espantoso suceso. Y sobre todo los persiguió por el misterio de los *clubs*, compuesto de unos hombres sin principios, sin fé, sin ley; unos hombres deshonorados por las leyes, y castigados yá por sus crímenes; hombres pobres y sin ninguna propiedad, y por esto dispuestos á destruirlas todas; hombres que á cada instante hablaban de asesinatos, de incendios, de robos con la misma serenidad que si hablaban de costumbres, de virtudes ó de religion; unos hombres finalmente que no esperaban mas que la señal para hacer correr arroyos de sangre, pero sangre de sus bienhechores, los sacerdotes y los nobles.

Y esta persecucion jno se pensó en que fuese sangrienta cuando desde el segundo mes de los estados generales, esto es, el 24 de junio de 1789, una tropa de furiosos en medio del dia, á la vista de la asamblea misma, quiso apedrear al salir de una sesion al arzobispo de París Mr. de Jainé, á quien adoraba toda su diócesis, el amigo de todo su clero, el padre de todos los pobres, el que para alimentarlos durante los rigores del invierno anterior habia gastado y adeudado sumas inmensas, y que hubiera perecido si el valor y firmeza de los guardias de corps no hubiera impuesto á sus asesinos?

Y la persecucion jno fué en efecto sangrienta cuando en 1790 en Nîmes en una de aquellas insurrecciones que eran causadas y dirigidas por la asamblea, se asesinó á muchos católicos, y se degolló á cinco ó seis religiosos capuchinos al pie de los altares, ante los cuales derramaban sin cesar sus oraciones y la Sangre del Cordero sin mancha!

La primera asamblea persiguió á los fieles quitándoles la libertad de las opiniones religiosas (libertad que se aseguraba no obstante era una de las bases de la nueva constitucion), los medios de seguir la religion de sus padres, cerrando las iglesias católicas, no dejando templos sino al cisma y á la heregia; quitando al pueblo los ministros que estimaba y queria, para ofrecerle otros que despreciaba y aborrecia; queriendo con la fuerza hacerle re-

conocer los intrusos, y empleando para esto los medios de la astucia y de la crueldad de que se valieron los antiguos perseguidores de la Iglesia. No debe ignorarse que al mismo tiempo que se daba en París en 1791 á los protestantes la Iglesia capitular de S. Luis de Louvre, en donde estos sectarios peligrosos tenian con el mayor atrevimiento sus culpables sesiones en el lugar mismo que habitaban los legisladores, azotaron sin duda alguna por su orden á presencia de un vil populacho y de una soldadesca desenfrenada á unas vírgenes dignas del mayor respeto y veneracion, á unas vírgenes dedicadas al alivio de los pobres, y cuyos pasos todos estaban marcados con buenas obras; ¿y cual era su crimen? ¿qué cosa pudo hacerlas merecer una escena tan escandalosa é infame? No tenian otro delito que el no haber querido reconocer al usurpador de la silla de París y el de querer seguir pacíficamente las leyes de su conciencia.

No debe ignorarse tampoco que habiéndose cerrado todas las iglesias de París para los católicos, excepto la de los Teatinos, todos cuantos bajo la salva guardia de la ley quisieron ir á adorar en esta iglesia al Dios de los católicos, fueron entregados á los bandidos, apaleados y amenazados de muerte, y esto á presencia de aquellos mismos que debian velar en la seguridad de los ciudadanos. En vano reclamaban la fuerza pública; esta no obraba, y

no hubo mas proteccion que para los autores de estas abominaciones.

Sí, la misma asamblea que se preciaba de hacer feliz á todo el universo, persiguió cruelmente al clero de Francia, y á pesar de todos sus esfuerzos, los hechos de esta persecucion serán escritos en la historia con caracteres indelebles, pasarán de generacion en generacion hasta la última, pues ya están estampados con caracteres de fuego en el libro de las venganzas del cielo.

Es forzoso no obstante confesar que la segunda asamblea la escedió en furor, y aumentó mucho mas la persecucion desde el 1.º de octubre de 1791 en que principió, hasta el 20 de setiembre de 1792 en que concluyó.

En efecto, la primera asamblea habia hecho al clero todo el mal que pudo, pero la segunda no anunció disposiciones ménos hostiles. Hizo lo que aquella segunda langosta de que habla el profeta Joel, la cual arrancaba y devoraba cuanto la primera habia dejado sobre la tierra. La mayor parte de los diputados al salir para esta asamblea se expresaban en unos términos espantosos, asegurando que la destruccion total de los sacerdotes no estaba léjos, y que la Francia no tendria ya ni religion, ni ministros del culto; y con efecto hicieron cuanto estuvo de su parte para realizar este proyecto.

Es preciso convenir en que no obstante las horrosas destruccion es que se habia per-

mitido la primera asamblea, y los golpes funestos y casi mortales que habia dado al clero, la suerte de los sacerdotes hubiera aún sido sufrible y casi semejante á la de los sacerdotes católico de Inglaterra y de Olanda. Si se hubiera atendido á la carta constitucional solemnemente jurada por sus autores y por los diputados tambien de la segunda legislatura, hubiera sido desgraciado, sí, pero mucho menos.

La constitucion aseguraba á los sacerdotes desposeidos una pension, y aunque esta fuese precaria y de ningun modo proporcionada al antiguo estado de los eclesiásticos de Francia, era al menos un recurso contra la miseria; porque al fin los sacerdotes de Jesucristo saben imitarle viviendo sin riquezas.

Aseguraba tambien la constitucion la libertad de las opiniones y de todos los cultos; con razon pues se podia esperar que los sacerdotes católicos protegidos por la ley ejercerian pacíficamente sus funciones, y que cada fiel podria á su arbitrio llamarlos para los actos religiosos así en vida como en la muerte. Hubiera sido seguramente una cosa muy cruel para unos hombres, cuyo culto era mirado como nacional y dominante desde ántes de Clodoveo, el ver á todas las sectas al par del catolicismo; pero al fin los católicos hubieran tenido algun socorro, y hubieran trabajado públicamente en la salvacion de las almas.



Por la constitucion, cada ciudadano podia vivir donde quisiese: se hubiera permitido pues á los obispos y á los curas espelidos de sus destinos el vivir en sus diócesis y curatos; hubieran cedido sus palacios y parroquias á los intrusos, luego que conocieron la imposibilidad de su resistencia; mas al fin alojados, vestidos y viviendo simple, grosera y pobremente, hubieran mostrado que no tenían necesidad del jugo nutritivo de la tierra para sostener los intereses del cielo.

La constitucion ordenaba que ninguno pudiese ser arrestado sino por delitos probados y reconocidos como tales por la ley. Esta disposicion ponja á los ciudadanos al abrigo de los juicios arbitrarios, y considerándose los sacerdotes como verdaderos ciudadanos, podian prometerse vivir libres en tanto que no fuesen violadores de los decretos; pero la constitucion fué quebrantada del modo mas escandaloso en todos estos puntos. Porque no solamente no miró la segunda asamblea como sagrada la deuda de la nacion respecto del clero católico, y no solamente fué mal pagada por los cuerpos administrativos en muchos departamentos sino que al fin se libraron de ella arrojando de la Fancia á estos acreedores incómodos y un decreto de deportacion del mes de agosto de 1792 le libró de pagar una suma que ascendia al año á mas de sesenta millones.

Lo mismo sucedió respecto á los demas artículos, porque ninguno guardó: se acabó la

libertad para solo el verdadero culto: en la mayor parte de las provincias ni un solo templo se concedió á los católicos, y los santos misterios se celebraron como en los tiempos de los Nerones, de los Domicianos, de los Dioclecianos, &c. en aposentos particulares, en los graneros, en las cuevas y durante las tinieblas de la noche, precisados los sacerdotes y fieles á ocultarse para honrar al Dios de los ejércitos, como se ocultan los malos para los mas vergonzosos delitos. Ningun obispo arrojado de su silla pudo permanecer en el lugar de ella, ni cura alguno en el de su curato sin los mas grandes peligros, resultando de esto que los feligreses se hicieron cismáticos ó fueron privados de socorros; que en la muerte misma en que es tan dulce y de tanto consuelo tener cerca de sí un sacerdote á quien se respeta y en quien se tiene confianza; en la muerte, en cuyo momento no hay cosa mas cruel que el verse privada una alma de los consuelos que se reciben en los últimos sacramentos, pocos católicos gustaron esta felicidad. Abandonados los mas de los moribundos á sí mismos, esperimentaron en los últimos momentos una espantosa soledad y disgustos á que no se habian acostumbrado. Si por casualidad se introducía furtivamente un sacerdote católico en la casa de un moribundo, era forzoso tomar las mas escrupulosas precauciones para evitar el peligro de ser reconocido. Desgraciado de él si hubie-

ra sido sorprendido, pues era un delito imperdonable que hubiera pagado con una prision ó con multas arbitrarias.

Era tambien un verdadero crimen de lesa nacion; y en un pais en que quedaba impune el asesinato, en que se podia incendiar un palacio, degollar al señor de él, despedazarlo sin que jamas se pesqui-ase este delito; en un pais en que los parricidas se libraban del suplicio; en que los regicidas levantaban su cabeza erguida, un sacerdote hubiera sido castigado y tratado severa y cruelmente si hubiera asistido y dado su bendicion á un matrimonio católico, y si hubiera visitado á un enfermo, ó asistido á un moribundo.

La suerte del clero empeoraba mas y mas cada dia: y si hubiera sufrido bajo la primera asamblea una persecucion que conservaba aún alguna apariencia de moderacion, experimentó bajo la segunda una persecucion cuyos limites no conocieron sus autores. Es necesario revestirse de valor para leer las diversas mociones que se hicieron desde el principio en el seno de éste extraño areópago. Caton repetia sin cesar en el senado de Roma *delenda Carthago*: es necesario destruir á Cartago; y la asamblea repetia continuamente *es necesario destruir á los sacerdotes*. ¡Y quienes fueron los que demostraron mas furor en estos proyectos? los obispos y los sacerdotes constitucionales. Unas veces se trataba de despedir y echar á todos los sacerdotes que se llamaban refractarios

(es decir, aquellos que no habian prestado el juramento) al lugar de su nacimiento, lo cual hubiera sido para ellos un verdadero destierro, porque era echarlos de aquel á que estaban ligados por sus hábitos, sus relaciones, sus sociedades y en donde podian hallar mas recursos en sus desgracias; y para muchos hubiera sido un destierro muy doloroso, porque no hubieran ya encontrado mas parientes, ó si los hubiesen hallado, muchos estarian pobres, y no pudiendo socorrerlos en su miseria hubiera resultado cansar á los sacerdotes con quejas y aún apesadumbrarlos con reprensiones amargas. Otras veces se proponia hacer que los sacerdotes que no juramentaban llevasen una señal distintiva que los señalase por sospechosos, y por consiguiente para inocularlos al fanatismo patriótico. En un momento de efervescencia popular se miró como un empleo glorioso y digno de la mayor recompensa el degollar á los pretendidos enemigos de la patria marcados con este carácter de reprobacion.

Si estas diversas mociones hubieran pasado á decretos, hubiera sido necesario desde entonces huir de la Francia para evitar la muerte: este partido fué el que tomaron muchos obispos, porque su situacion era con mas particularidad inquietada; y tambien un gran número de sacerdotes á quienes este destierro pareció ménos cruel que las eternas solicitudes con que se les molestaba en su patria.

Se esperaba que unos legisladores que